

1321

1321

1321

1321

1321

24

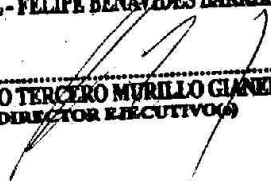
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas y de la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la Renuncia, considerando el 05 de Setiembre del 2013, como último día de trabajo del **C.P.C. LUIS ARTURO GARCÍA COSSIO** al Cargo de Confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA**


**GUSTAVO TERCERO MURILLO GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO(a)**



[Handwritten Signature]
05/09/2013

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
05 SEP 2013
[Handwritten Signature]
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
05 SEP 2013
[Handwritten Signature]
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA TECNICA
05 SET. 2013
[Handwritten Signature]
RECIBIDO

G. Operaciones
Recibido
[Handwritten Signature] 5:30

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
[Handwritten Signature]
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO
05 SET. 2013
[Handwritten Signature]
RECIBIDO